EL ISLEÑO

TELEFONO NÚM. 20

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

Año XXXVIII — Palma de Mallorca miércoles 18 de Julio de 1894 — Núm. 12228

La actitud de Alemania

El *Reichsanzeiger*, ó si se quiere la *Gaceta* del Imperio alemán, ha publicado lo siguiente con referencia al tratado hispano-alemán, cuya traducción damos como dato para la historia político-económica de España:

«Las Cortes españolas se han cerrado el 11 de julio sin que la comisión del Senado nombrada para presentar dictámen acerca del tratado hispano-alemán lo haya verificado. Por consiguiente es preciso considerar definitivamente de imposible realización el que se llegue á concertar el tratado. La culpa de eso y de la continuación de la guerra de tarifas entre España y Alemania recae sobre aquellos políticos españoles que han sabido impedir la discusión del tratado durante el presente período legislativo. Sabido es que el tratado hispano-alemán del año 1883 fué denunciado por España y en su consecuencia caducó en 1.° de febrero de 1892. A pesar de haberse mostrado Alemania dispuesta desde un principio á un nuevo arreglo, se procedió despacio á negociarlo y solo en agosto del 93 se llegó á firmar un nuevo convenio. En tal acto se tomó por ambas partes el compromiso de presentar el tratado cuanto antes á los Parlamentos respectivos, y á proceder el cambio de ratificaciones á lo más tardar el 31 de diciembre de 1893.

Por parte de Alemania se han cumplido en un todo dichos compromisos, pues por un lado se consiguió la aprobación del Parlamento y por otra se declaró el Gobierno imperial dispuesto á la ractificación. España al contrario, sólo ha llevado el tratado á las Cortes, ó sea al Senado, en abril de este año, donde no halló la debida acogida, pues la comisión á quien se encomendó, resolvió abrir una información, la cual, según se desprende de los hechos, solo pudo tener por objeto retrasar la discusión, de tal modo que no llegara á ser un hecho el tratado. Desde la espiración del antiguo tratado había España beneficiado con pocas interrupciones de las ventajas que Alemania tiene concedidas á otras naciones, por medio de un modus vivendi, á cuya renovación ha tenido Alemania que acceder nada menos que diez veces, sin que España concediera ventajas correspondientes con las rebajas hechas en sus tratados, por lo elevado de sus tarifas nuevas. Al cumplirse el plazo de la última prórroga el 15 de mayo, no podía Alemania acceder á una nueva estensión del modus vivendi, en vista de la actitud de la comisión senatorial, nada de acuerdo con las buenas prácticas internacionales.

Por este motivo se puso en vigor, respecto de los productos españoles, en 16 de mayo, la tarifa autónoma (máxima) alemana. Dadas las circunstancias era de esperar que el Gobierno español se hubiese contentado, hasta la deliberación del tratado por las Cortes, con aplicar á los productos alemanes su segunda columna, ya de sí muy alta, excluyéndolos solamente de los beneficios concedidos en sus tratados con algunas naciones desde 1.° de enero del año corriente. Pero habiendo el Gobierno español resuelto la aplicación de la primera columna de su arancel á la importación alemana, ha tenido que contestar Alemania recargando su tarifa autónoma con 50 por 100 respecto de una serie de importantes artículos de exportación española. En este estado de cosas es natural que el Gobierno imperial se siente ya desligado de todo compromiso respecto del tratado y considera, por lo tanto, fracasado su intento de llegar á un acuerdo político-económico con España. El embajador alemán en Madrid ha, en su consecuencia, recibido instrucciones de hacer sin demora una declaración en el sentido indicado al Gobierno español.»

Dejando aparte algunos incisos y algunas apreciaciones no ajustadas á la razón, la contrariedad que en ese relato se observa demuestra que con el famoso convenio sólo los intereses generales de Alemania salían favorecidos, y que cuantos lo han combatido han hecho bien á España combatiéndolo.

Nuestros vinos en Cette

Estación enotécnica de España en Cette

14 de Julio de 1894.

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Boletín semanal

ENFERMEDAD DE LA VIÑA
CAUSADA POR EL BOTRYTIS CINEREA.

He aquí el texto íntegro de la comunicación de M. Ravaz á la Academia de ciencias (4 Junio 1894 p. 1290):

Una enfermédad de la viña, desconocida hasta hoy en su causa, se ha declarado esta primavera con alguna apariencia de gravedad en los viñedos de las Charentes y de la Gironda. Las alteraciones que determina sobre las hojas las hacen tomar el color orin, de contorno irregular y mal limitado, los bordes ligeramente verdosos. Llegan á 0m 04 ó 0m 05 de diámetro, 0m 02 ó 0m 03 por término medio. Son al número de una, dos ó tres por hoja y en el último caso que es bastante raro, ocasiona la muerte de la casi totalidad del limbo. Cuando se declaran cerca del peciolo determinan la desecación de todos los nervios y en consecuencia la muerte de la hoja.

La enfermedad ataca igualmente los troncos; yo lo he observado sobre los ramos de las plantas jóvenes avivadas en criaderos en pleno campo. Es tambien probable que sea la causa de podrirse especialmente los pedúnculos y pedicelos de los racimos de uva que yo he observado en la primavera en varios viñedos.

Las alteraciones de las hojas presentan á primera vista una gran anología con las alteraciones debidas al mildiou. Los propietarios de viñedos las confunden con frecuencia con estas últimas. Ellas se distinguen fácilmente por la ausencia de las fructificaciones blancas del *Peronospora Viticola* al inverso de la hoja. Por contra, sobre las dos caras, pero sobre todo debajo, llevan una florescencia gris que es *Botrytis cinerea.* Ese hongo es abundante al centro de la mancha y es en donde esas fructificaciones son las más numerosas, siendo más raras cerca de sus bordes. Pero cortes tangentes interesando á la vez sitios sanos y de todos lados enfermos, muestran en los tejidos, que parecen aún sanos, la presencia del mycelium del Botrytis cinerea.

He querido asegurarme, por pruebas directas, del parasitismo de esa planta. Esporos jóvenes se han extendido sobre jóvenes plantas de viña cultivada en vivero, en la Estación vitícola de Cognac y mantenidas á una temperatura de 28°. La infección ha tenido lugar á las 10 de la mañana; por la tarde no se había producido nada de aparente; el día siguiente por la mañana á las ocho, las hojas infestadas presentaban lesiones que median más de un centímetro de diámetro, en todo parecidas á las que he observado en los viñedos.

El desarrollo del Botrytis cinerea es como se vé, muy rápido; pero para esto hay que encontrar reunidas condiciones muy favorables á su primer desarrollo. Sus esporos germinan muy fácilmente en el agua de lluvia, sobre una placa de cristal. No he podido hacerles desarrollar en las hojas en la misma agua y á la misma temperatura. En cambio en un líquido nutritivo apropiado, su germinación necesita menos de dos horas y es utilizando esta circunstancia que he podido comunicar tan rápidamente la enfermedad á hojas de viña.

Esto no es especial al Botrytis cinerea. Hé podido notar las mismas señales con *Phyllosticta* parásitas cuyos esporos, que germinan facilmente sobre una placa de cristal, no crecen sobre las hojas de viñas de las cuales son parásitos, en las mismas condiciones de humedad y de calor. Tal vez hay que deducir de esto que las hojas y los órganos herbáceos llevan ó segregan en su superficie cuerpos que se oponen no solamente á la penetración sino aun á la germinación de los esporos de sus parásitos; y esto no es sinó en ciertas condiciones especiales, suprimiendo á los organos herbáceos sus medios de defensa ó constituyendo medios muy favorables al primer desarrollo de sus parásitos, que estos, y sobre todo esos cuyo parasitismo es un poco acentuado, pueden atacar los tejidos vivientes.

Ahí está tal vez la razon de la aparición intermitente de parásitos sobre plantas verdes de ciertos hongos que se está más acostumbrado á ver desarrollarse en *saprophytes.*

EL ROUGEOT DE LA VIÑA EN EL NOROESTE

En una comunicación á la Academia de Ciencias, M. Ravaz ha señalado en la Gironda y la Charente la aparición de una nueva enfermedad, que recuerda por sus caracteres exteriores los efectos de los golpes de sol y causada en realidad, por el desarrollo de un hongo, el *Botrytis cinerea.* M. Viala que notó la existencia de esa enfermedad sobre hojas que venian de Argelia y del Medoc la ha designado con el nombre de *brulure.*

Recibimos sobre esto la comunicación siguiente:

En Beaujolais, una enfermedad que á primera vista, parece ofrecer mucha analogia con la brûlure ha hecho su aparición á fines de Mayo; parecía en un principio sin gravedad, pero por su extensión, empieza á dar que hacer á los viticultores de la región. Como nos parece de naturaleza absolutamente diferente de la brûlure, vamos á señalarla á fin de evitar equivocaciones.

En Beaujolais, sobre las cepas enfermas, las hojas pierden visiblemente, después bruscamente toman un tinte color rosa, que ocupa una parte más ó menos grande de la hoja. Luego los bordes se vuelven morenos y se secan, mientras que el resto del parenquima permanece verde. El desecamiento gana bien pronto toda la superficie del limbo que se vuelve fuerte y facil de cortar, en fin la hoja cae. Sobre ciertas hojas, los mismos fenómenos se producen sin que se ofrezca cambio de color, sobre un mismo sarmiento varias hojas pueden ser atacadas.

Esta afección no tiene los síntomas parasitarios, como así lo hemos podido notar con Mr. Sauvageau y no corresponde, tal como se vé por esta descripción, á la enfermedad descrita bajo el nombre de brûlure por Mr. Viala.

Todas las muestras que hemos examinado hasta hoy, en la Estación vitícola de Villefranche, presentaban claramente los carecteres del *Rougeot* ó caracteres intermediarios entre el Rougeot y el *Follatage* accidentes fisiológicos desde mucho tiempo observados pero bastante mal conocidos en sus causas. Las condiciones climatológicas excepcionales que hemos sufrido desde la marcha de la vegetación, así como la naturaleza de los terrenos en donde ha sido observado el mal no hacen sino confirmar esta determinación.

Nos prometemos continuar el estudio de esta afección, esperando que no causará más que disgustos momentáneos. El Comice de Beaujolais se ha propuesto seguir atentamente en marcha.

De otra parte, no sería imposible que la enfermedad señalada por MM. Viala y Ravaz existiese igualmente en Beaujolais; sin embargo no hemos tenido aún la ocasión de encontrarla.

Station viticole de Villefranche, (Rhône).

Después de esta nota hemos podido ver, en varios puntos del viñedo beaujolais, además del Rougeot una enfermedad hasta aquí desconocida; produce el deshojamiento de las cepas y la destrucción de los racimos. Esta enfermedad que estudiamos en colaboración con Mr. Sauvajeau, será próximamente objeto de una comunicación.

***

La situación de nuestros mercados es la siguiente:

En el de Paris Bercy muy poca variación. Hé aquí los precios nominales: vinos blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 11° á 14° de 25 á 30 frs. hect. Rojos de Aragón y Huesca de 13° á 14° de 28 á 32 frs. Riojas 12° á 14° de 20 á 27 frs. Alicantes 14° de 24 á 32 frs. Valencias 11° á 13° de 21 á 27 frs. Cataluñas 11° á 12° de 20 á 23 frs. Benicarló 13° de 22 á 24 frs. Priorato 14° de 28 á 34 frs. Navarra 13° á 14° de 24 á 30 frs. hect.

En Burdeos hay también muy poca animación en los negocios. Las cotizaciones aproximadas son: Alicantes de 14° de 250 á 300 frs. la tonelada de 905 litros. Los de Aragón de 14° á 270 y de 14° á 15° de 250 á 300; Riojas de 12° á 13° de 200 á 300 frs.; Valencias de 12° de 225 á 250 frs.; Navarra 14° á 15 de 250 á 300 frs.; Cervera 11° á 12 de 200 á 250 frs; Blancos de Huelva y la Mancha de 12 á 13 de 200 á 280; Cataluña 11 á 13 de 220 á 280; Villafranca 11 á 12 de 250 á 300. Estos precios se refieren á los vinos que han satisfecho ya los derechos de aduana.

Sigue reinando la calma más desesperante en el mercado de Cette. Algunas clases escojidas, que escasean bastante, pueden solo sostener sus precios, en cuanto á las demás la demanda puede considerarse casi nula.

Vinos españoles

NOMBRES	Grados	Precios por Hec.
Alicante 1.ª	14 á 15	26 á 29 Franc.
» 2.ª	14	21 á 24 »
Aragón (Utiel)	14 á 15	27 á 28 »
Benicarló	13 á 14	21 á 25 »
Cataluña	11 á 13	17 á 21 »
Mallorca 1.ª y 2.ª	9 á 11	14 á 17 »
Priorato	13 á 15	26 á 31 »
Tarragona (Vendrell)	13 á 14	20 á 24 »
Valencia 1.ª	13 á 14	20 á 22 »
» 2.ª	12 á 13	18 á 20 »
Vinaróz	13 á 14	21 á 25 »
Moscatel (9 á 10° licor)	15	38 á 43 »
Mistelas (9 á 10° licor)	15	36 á 40 »
Vino blanco seco A.cla	13	26 »
Id id. de la Mancha	12	21 á 24 »
Id. id. de Cataluña	11	20 á 23 »
Jerez y Málaga superiores de		200 á 250 »
Id id. apagado azufrado, 0 alcohol, 12 licor		26 »

El Director de la Estación,
ANTONIO BLAVIA.

El gran conflicto industrial

Telegramas oficiales recibidos de Washington dicen que el presidente Cleveland, apoyándose en las facultades que le concede el «Arbitratión Act» de 1888, ha nombrado una comisión encargada de investigar y dar dictamen sobre los atropellos habidos en Chicago y otros puntos de la nación, con objeto de que el Congreso acuerde luego lo que considere de justicia.

Telegrafían también de Chicago confirmando que han cesado los motines en toda aquella parte de los Estados Unidos, y que puede considerarse como terminada la huelga de los empleados ferrocarrileros.

A pesar de esto sigue Chicago ocupada militarmente, continuando las patrullas recorriendo sus calles noche y día y demás medidas extraordinarias, hasta que la mayoría de los huelguistas haya reanudado el trabajo.

Todas las líneas férreas funcionan ya despachando las cantidades inmensas de mercancías de todas clases, acumuladas en los diez días de parálisis del tráfico en los almacenes, patios y otros depósitos de carga que estaban atestados.

De Sacramento y de Oaklands se anuncian algunos motines de poca importancia, en los que no se ha derramado sangre ni ha habido incendios.

Según datos oficiales lo gastado por los Estados Unidos para dominar la huelga habida en el Oeste asciende á 1.000.000 de dollars.

El general Shoefield, comandante en jefe de las fuerzas federales que operan en el Oeste, telegrafía al ministro de la Guerra que considera resuelto casi del todo el conflicto industrial reinante en el territorio de su mando y que las cosas van tomando su aspecto normal.

El general Miles, jefe de las tropas federales y demás que forman el ejército de ocupación en Chicago y su distrito, dice, que nada de particular ocurre en aquella parte de la república, y que aún cuando varias asociaciones obreras han abandonado el trabajo, se conducen correctamente y sin cometer el más mínimo acto de violencia.

Dice un cablegrama de Nueva York, que en Cooper Unión celebraron el sábado unos 8.000 obreros un tumultuoso meeting, durante el cual fué silbado el presidente Cleveland y denunciado Mister Gullman por negarse al arbitraje entre él y sus empleados huelgistas.

La sesión se levantó pidiendo los reunidos unánimemente que el Gobierno se incaute de los ferrocarriles de la Unión.

El general en jefe de los huelguistas, ha anunciado públicamente el cese de la huelga de los miembros de la Unión ferroviaria norteamericana. Inmediatamente de hacer dicha declaración se ha dirijido Debs á casa de los Administradores generales de la Unión ferroviaria, con el propósito, á lo que se asegura, de lograr que los huelguistas vuelvan al trabajo, pero los citados administradores se negaron á recibirles y conferenciar con él.

La conducta de Debs deja aún pendiente la huelga primitiva y originaria del gran conflicto, es decir, la de los empleados en la Compañía Pullman.

La cesación de la huelga ha resultado desde luego en una gran mejora en los tipos de todos los valores de Bolsa.

Phelan, uno de los principales sócios de Debs en la organización de la huelga, ha sido condenado por el Tribunal á seis meses de cárcel. Este es el primero de los jefes del movimiento huelguista que ha sido castigado por la ley.

La policía del presidente

El asesino de Mr. Carnot ha hecho que se hable de la policía que tiene por objeto especial la vigilancia y el cuidado de la persona del Presidente de la República.

Los periódicos franceses publican detalles acerca de esto.

Los agentes de dicha policia son dieciseis, mandados por un inspector principal.

El deber de estos funcionarios es no perder de vista la persona del señor Presidente.

Siempre que éste sale del Elíseo los agentes que están de servicio han de seguirle á pie ó en coche y no le dejan hasta que ha vuelto á su morada.

Cuando el Presidente no sale de Palacio' un agente se halla de continuo á la puerta de éste, dos pasean en torno del edificio, otro está en la puerta de la secretaría, frente á las habitaciones del conserje.

El servicio ordinario es de seis agentes, los cuales son relevados cada ocho horas.

Se elige el personal entre los más observadores, sagaces y valerosos, y no dependen de la prefectura, sino directamente del ministerio del Interior.

Cuando el presidente concurre á algún acto público, los agentes se distribuyen de modo que puedan observar todo el círculo

que se forma en torno del primer magistrado de la república. Si ven alguna persona sospechosa, no le quitan los ojos de encima, y si notan algún movimiento que confirme sus sospechosas, procuran aproximarse para impedirle cualquier desmán.

Esta vigilancia ha sido siempre molesta para los presidentes. A. Grevy le incomodaba, á Mac-Mahón le crispaba los nervios, y al mismo Carnot, á pesar de su impasibilidad, no le hacía gracia; así procuraba prescindir de ella siempre que esto le era dable.

No quiso en manera alguna que le acompañase á Lyon. ¿Quién sabe si de haberlo consentido, habría habido algún agente resuelto y sagaz que hubiera impedido á Caserio acercarse al carruaje de Carnot?

Nuestra riqueza vinícola

Según una estadística hecha recientemente, la superficie ocupada por el viñedo en toda España es de 1.706,501·04 hectáreas. correspondiendo al cultivo de secano 1.602·080 08 y al de regadia 104 411.

Entre las provincias en que el plantio de la vid ocupa más extensión, figura en primer término Barcelona con 132.155 hectáreas; siguiendo después Lérida, con 119.077 Valencia, con 113.759; Tarragona, con 111.028; Valladolid, con 91.185; Zaragoza, con 88.544, siendo la que ocupa el último lugar en este cultivo la de Guipúzcoa con 41·50 hectáreas.

La provincia de Cádiz, no obstante ser la más famosa por la producción de vinos, solo aparece con extensión de viñedo de 20.640 hectáreas y la de Sevilla con 10.920.

La producción total de vinos en la Península en año normal, teniendo en cuenta los únicos datos que acerca de este particular pueden darse, y que estimamos como muy aproximados á la verdad, es de 29.875.620 hect., que repressnta un valor de 475.874.787 64 pesetas.

Las provincias en que la producción de vinos representa un valor más elevado, teniendo en cuenta la extensión que se dedica al cultivo de la vid y al precio medio que se asigna al hectólitro de vino, son: Barcelona, con 50.525.499'60 ptas. Alicante, con 39.419.428; Valencia, con 31.784.264'60, apareciendo en último lugar Guipúzcoa, con 18.450 pesetas.

En la provincia de Cádiz el valor de la producción es de 5.389.929'60 pesetas, y en Sevilla de 2.751.850.

Estos datos ponen de manifiesto por sí solos la gran importancia que la riqueza vinícola alcanza en España, en la actualidad amenazada de muerte con la falta de protección y de fomento y con los funestísimos estragos que en los viñedos de muchas comarcas causan la invasión filoxérica, el *mildew* y otras enfermedades.

Importación y exportación

El valor de los principales articulos *importados* durante el mes de mayo último en la Península é Islas Baleares, ha ascendido á 64.886.880 pesetas; en igual mes del año 1893 se elevó á 57.700 451, y en el mismo periodo de 1892 á 61.199.369 pesetas.

La importación en los cinco primeros meses de este año ascendió á 322.191.409 pesetas: en igual época del 93 á 285.414.182 y en el mismo período del 92 á 330.329.636 pesetas.

El valor de lo *exportado* en el mes de Mayo último se elevó á 51.712.343 pesetas; en igual mes del año anterior ascendió á 47.334.028, y en el mismo período del 92, á 47.142.169 pesetas.

La exportación en los cinco primeros meses de este año subió á 240.140.793 pesetas; en igual época del 93, á 248 274 096, y en el mismo período del 92, á 293.109.184 pesetas.

Los buques que han entrado en los puertos de la Península é islas Baleares, en el mes de Mayo último, son: vapores cargados nacionales, 470; id. id. extranjeros 311; de vela cargados nacionales, 140; id. id. extranjeros, 98; vapores en lastre nacionales, 190; idem id. extranjeros; 288; de vela en lastre nacionales, 62; id. id. extsanjera, 72.

En los cinco primeros meses de este año han entrado: vapores cargados nacionales, 2,120; id. id. extranjeros, 1.555; de vela cargados nacionales, 536; id. id. extranjeros, 408; vapores en lastre nacionales, 789; idem id. extranjeros, 1.399; de vela en lastre nacionales, 242; id. id extranjeros, 259.

Los buques que han salido de nuestros puertos durante el mes de Mayo último, son vapores cargados, nacionales, 482; id. idem extranjeros. 462; de vela, cargados, nacionales 126; id., id. extranjeros, 98; vapores en lastre, nacionales, 87; id., id. extranjeros, 59; de vela, en lastre, nacionales, 49; id., id. extranjeros, 46.

Han salido en los cinco primeros meses de este año: vapores cargados nacionales 2.337; id., id. extranjeros, 2.807; de vela, cargados, nacionales, 443; id., id. extranjeros, 319; vapores en lastre, nacionales. 410; id., id. extranjeros, 265; de vela en lastre, nacionales, 179; id., id. extranjeros, 214.

Noticias

Los salteadores de trenes acaban de señalarse por un atentado de los más audaces cerca de Hornerville, en la frontera de los Estados de Georgia y Florida. El maquinista de un tren del Savannah, Florida y Western Railroad, habiendo percibido señales de peligro, á las dos de la mañana próximamente, cerca de Horneville, se dispuso á detener la locomotora; pero no bien el tren quedó en reposo, seis ú ocho bandidos, armados de carabinas de repetición, saltaron dentro del vagón de la compañía de mensagerías conocida por el nombre de Southern Express, abrieron, sirviéndose de dinamita, la caja de caudales y se apoderaron de todo el dinero que contenia, que se hace subir á una suma de muchos miles de pesos.

Después los salteadores obligaron al maquinista á desprender la locomotora del resto del tren y conducirla á once millas de distancia del lugar del atentado. Supónese que los bandidos habrán ido á refugiarse en los pantanos de Okeifenokee; de todos modos, un *sherif* y muchos agentes salieron en su persecución con sabuesos.

El canal que une el mar del Norte al mar Báltico va á ser iluminado eléctricamente.

Según los proyectos publicados por la comisión imperial, se instalarán en ambas orillas y de 250 en 250 metros, postes de cuatro de altura, destinados á soportar grupos de á 25 lámparas incandescentes.

Además, cada exclusa, se iluminará con 12 lámparas de arco, y se harán las señales también por medio de lámparas eléctricas.

Unicamente para travesía de los lagos se utilizará el sistema de boyas luminosas alimentadas con aceite.

Siendo próximamente 1.000 el número de postes necesarios, el de lámparas incandescendentes, por consiguiente, será de 25.000 Tan importante instalación empezará á funcionar en Abril de 1895.

Las máquinas se montarán en los edificios ya construídos al efecto en Holtenan y en Brunsbuttel.

Los rusos han llevado con magníficos resultados, el cultivo del algodón á sus posesiones del Turkestan; en la actualidad prodúcense allí 160 millones de kilógramos.

En vista de esto, los franceses tratan de llevarle á sus posiciones de Argelia, Túnez y el Sudán.

Se ha dispuesto que el crucero *Alfonso XII* salga de Cádiz con rumbo á Valencia, en cuyo punto estará de estación durante la temporada de feria.

El sábado por la noche cruzó en Valladolid por la atmósfera un precioso bólido, de color verde esmeralda y de un tamaño aparente como el de una naranja.

El fenómeno fué observado á las diez menos cinco de la noche.

Un drama terrible se ha desarrollado en Alazoina, villa del partido judicial de Alora, en la provincia de Málaga.

Un jóven, excitado por el deseo, quiso violar á su novia en un rato que logró hallarla sola en su casa.

La muchacha, que le quería mucho, pero que estimaba en más su honra que su cariño, se defendió tenazmente, estableciéndose entre ambos lucha tan encarnizada, que solo terminó con la muerte de la valerosa niña, sin que lograra realizar sus propósitos el seductor.

Irritado éste por la resistencia con que tropezó, luego de maltratar á su amada la disparó un pistoletazo, alojándola en el vientre una bala.

La infeliz murió en el acto.

El hecho ha producido en aquel pueblo gran consternación.

El agresor está preso.

Telegrafían de Berlín que *El Monitor del Imperio*, ocupándose de las relaciones comerciales entre España y Alemania, se lamenta de que hayan cerrado las Cortes españolas sin dictaminar el tratado entre ambos paises, no obstante las repetidas advertencias de Alemania de que consideraría rotas sus relaciones con España, si se llegaba á la clausura de las Cortes sin resolver de una manera definitiva lo que más conviniese á España acerca del tratado.

Dicho periódico añade que queda declarada la guerra de tarifas entre Alemania y España, y achaca la responsabilidad de ello á los que han impedido, diputados ó ministros, que se concertara dicho tratado.

El comercio de exportación de Alemania se muestra sumamente disgustado por la ruptura de relaciones con España.

En Francia se ha recibido por el contrario con gran júbilo la noticia del fracaso comercial con Alemania.

Las declaraciones e lord Rosebery en del Parlamento de la Gran Bretaña al combatir las proposiciones de lord Salisbury para acabar en el Reino Uunido con los anarquistas, han producido en Alemania pésima impresión, estando todo el mundo acorde en declarar que si el jefe del Gobierno inglés no cambia de criterio en el asunto en cuestión va á aumentar considerablemento el peligro de que fomeneten con más rapidz las ideas anarquistas, y que las demás naciones prescindan de Inglaterra en la humanitaria tarea de acabar con la terrible plaga.

La prensa conservadora, después de censurar con acritud la actitud de Inglaterra en la cuestión anarquista declara que lord Salisbury es el único hombre de Estado en aquel país capaz de apreciar los peligros con que el anarquismo amenaza á la civilición.

Crónica Local

A las cinco y cuarto zarpó de nuestro puerto con rumbo á Barcelona el vapor-correo *Bellver*, llevándose 36 pasajeros, valija y carga.

Entre el pasaje figuraban el diestro Fuentes y su cuadrilla.

Parece que como medida de salubridad se procede á la limpieza de algunas alcantarillas que lo necesitaban.

Pues, eso es lo que se necesita: limpieza, mucha limpieza.

En su día dimos cuenta del juramento prestado, ante la Excelentísima Audiencia, por algunos jóvenes abogados, la mayor parte hijos de Palma.

De ellos han subido á estrado nuestro amigo Sr. Bauzá, juez municipal, de cuya oración sentimos no poder ocuparnos por haberse visto el asunto á puerta cerrada; y otro estudiosísimo jóven, el Sr. Mira.

El Sr. Mira en los tres informes que le hemos oido ha demostrado una erudición poco común y un vasto conocimiento de los resortes que debe saber manejar un buen abogado, circunstancias que podrá robustecer aún más al lado de su señor Padre el estimado y digno Presidente de esta Excelentísima Audiencia.

La tela de Penélope.

Vuelve á asegurar *El Noticiero* que se llevará á cabo una corrida con reses bravas de Son *San Marti*, el 20 del próximo mes de Agosto.

Si la corrida se organiza será en Mallorca una verdadera solemnidad taurina.

Según dice un colega valenciano, el Ateneo del Pueblo Nuevo del Mar, que por virtud de reciente acuerdo se denominará en lo sucesivo «Ateneo del Pueblo Nuevo del Mar y Villanueva del Grao», ha nombrado socio honorario á nuestro paisano amigo D. Pascual Ribot y Pellicer, gobernador que fué de aquella provincia.

Efectos del calor.

En la calle del Arco de la Merced armaron gran escandalera tres hombres y cuatro mujeres, siendo conducidos al depósito municipal para que se refrescaran á la sombra.

En el jardín de la Glorieta una mujer le soltó á otra un botellazo en la frente, causándole una herida.

En la calle de Camposanto varias *ellas* acometen contra un joven y le pusieron la cara llena de arañazos y el cuerpo aporreado.

Una pareja que habita en la calle de Cazador discutió sus diferencias, á silletazo limpio; y en el ardor de la refriega hirieron á una pobre anciana que estaba tomando el fresco á la puerta de la casa.

Y en la plaza del Aceite, á las primeras horas de la tarde de ayer riñeron dos hombres; y el municipal del barrio los presentó en la Alcaldía, después de apaciguar el escándalo que armaron.

Un muchacho que ayer tarde saltaba los poyos que sirven de puesto para las verduras en la plaza de Abastos, se cayó y se dislocó una muñeca. Fué curado en la casa de Socorro.

La Guardia civil ha detenido á un mozo de labranza que había hurtado el reloj á otro de su clase que sirve en distinto predio.

El reo, confeso de haber cometido el delito y de haber vendido el reloj, ha sido entregado á la acción judicial.

Mayor concurrencia que de ordinario acudió ayer al Teatro-Circo.

El beneficiado Sr. Urbano fué muy aplaudido en el monólogo *Urbano torero*.

I Moschettieri resultó flojo de ensayos y de ajuste.

Salimos del espectáculo á la una y media; no es posible concluir á esa hora, créalo la empresa.

Ayer mañana un muchado de diez años hirió con una cuchilla de zapatero, á otro de la misma edad que estaban jugando en la calle de Rubí.

El herido que no ofrecía gravedad fué curado en la farmacia del Sr. Perera.

Un relato novelesco

El Imparcial publicó el sábado una artículo *El archiduque y su yate* que resulta una sarta de invenciones y de aventuras novelescas impropias de un diario serio.

La Almudaina y *El Noticiero* copiaron ayer ese artículo, con la circunstancia curiosa de que el primero de esos apreciables colegas suprimió el último párrafo no sabemos por qué razón. A la postre tan *verídico* resulta el primer párrafo como el último.

Los lectores recordarán, sin duda, la relación que publicamos del naufragio del yate *Nixe*. Después de lo dicho no hemos de entreternos en refutar uno por uno los estremos que publica el colega madrileño.

Ni el relato merece que se le conteste en serio, ni ha hecho otra cosa que excitar la hilaridad de todo mallorquín que lo leyera.

Algo así como aconteció con aquellos *famosos* artículos de M. Violard, el célebre *croniqueur* argelino, cuando inventó tantas cosas buenas de Mallorca.

La verdad es que el artículo de *El Impareial* parece escrito de la misma mano.

Sección Oficial

Estracto del *Boletin Oficial* número 4 284.

Ley incluyendo en el plan general la carretera de Palma á Capdellá.

Convocatoria á elecciones municipales en Inca para elegir cinco concejales.

Edicto sobre alzada del excalde de San Antonio contra acuerdo del Gobernador que nombró comisionado para la rendición de cuentas.

Circular disponiendo la busca y captura de un jóven cuyas señas se publican

Cuadro de precios medios del mes de Junio.

Ayuntamientos.—Los de La Puebla, Establiments, Ciudadela, Ferrerías y Artá anuncian tener espuesto el reparto de territorial.

El de Porreras anuncia la vacante de Médico titular.

El de Escorca que tiene expuesto el reparto gremial.

Audiencia.—Fallo declarando no ha lugar á una declaración de pobreza solicitada.

Juzgados.—El del partido de Palma vende: finca y efectos que enumera procedentes de embargo; que existen de manifiesto en el Hostal de la plaza del Olivar, la finca denominada *Costas de Son Frau*; dos fincas sitas en Alaró; el predio *Bañols* en el mismo término; y cuatro fincas en el de Montuiri;—y llama á don Guillermo Rossiñol.

El de Montuiri vende casa corral de la calle de Campanet.

El de Mahón vende casa sita en la calle de Sta. Eulalia; llama á los herederos de D. Juan Peris y cita á Cármen Picó.

Registro de la Propiedad.—Se anuncia que las oficinas del de Palma quedan establecidas en la calle de San Jaime núm. 4.

Guardia civil.— Anuncio de subasta para contratar el suministro de sombreros.

De la Gaceta.— Reales órdenes declarando sucias las procedencias de San Petersburgo.

Otra sobre institutos de Médicos directores de Baños.

Anuncio de cátedras de francés vacantes en varios Institutos.

Tres reales órdenes reconociendo créditos que se han liquidado á licenciados de Cuba.

ALCALDIA DE PAMA

En el Depósito municipal de Tirador se encuentra á disposición de su dueño un caballo alazán de seis años y de siete y medio palmos de alzada que ha sido recogido en la plaza de San Antonio en la mañana del día de hoy.

Palma 17 de Julio de 1894.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Vicente de Paul fundador y confesor.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 19.

En la Misión, continuan cuarenta horas dedicadas á su Santo Fundador.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

		DINERO
	VALORES LOCALES	
Palma	Crédito Balear	98'
	Cambio Mallorquin	50 50
	Fomento Agrícola	63'50
	Ferro-Carriles de Mall.	57'50
	Alumbrado por Gas	116'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	72 50
	Bonos Municipales	30'
	La Isleña Marítima	51'
	Banco de Sóller	40'
	Banco de Préstamos	06'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p.% int. perpétuo	68'50
	4 p.% amortizable	77'90
	Cubas (86)	109'95
	Banco de España	381'
	Tabacos	164'
Barcelona	4 p.% interior	68'42
	4 p.% exterior	78'55
	4 p.% amort.	
	Cubas (86)	110'12
	Coloniales	
	Norte de España	25'30
	Francia	24'50
	Madrid	68'52
	París	63'93
	Renta francesa	
	Lóndres	

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 1.º Abril de de 1892

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—2 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para Barcelona, martes 5 tarde, viérnes 5 tarde y sábado 2 tarde, vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Barcelona, martes, jueves 11 mañana, via Alcudia y viérnes 6 mañana.

De Valencia, sábado 7 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 17.—De Barcelona en 13 horas, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. Ricardo Terrasa, con 28 mar., 30 pas., valija y efectos.

De Cartagena en 4 dias, laud Satélite, de 40 ton., cap. Sebastian Flexas, con 6 m. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Valencia, polacra goleta Diligencia, de 114 ton., cap. Bruno de Lucas, con 7 mar. y corteza.

Para Sóller, laud San José, de 13 ton., cap Esteban Pujol, con 5 mar. y lastre.

Para Sóller, laud San Antonio, de 14 ton., cap. Cristobal Vidal, con 5 mar. y lastre.

Para Barcelona, jabeque Belisario, de 57 ton., c Antonio Juan, con 5 m., 1 p. y efectos.

Para Valencia, laud Ntra. Sra de Gracia, de 13 ton., cap José Roca, con 6 mar. y lastre.

Para Barcelona, vapor Bellver, de 788 ton., cap. Juan Singala, con 30 mar. 43 pas., valija y efectos.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PI

AYER 17 DE JULIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera despejada y con nubes por los bajos del 1.er y 2.º cuadrantes; los horizontes están como la atmósfera; viento S.O. fresco y la mar llana y picada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera algo calimosa; horizontes claros; viento S.O. galeno y la mar con bajo oleaje y rizada del viento.

Entradas: El vapor-correo *Cabrera* y un falucho.

Salidas: El vapor-correo *Bellver*.

No queda ningun buque á la vista.

HOY 18

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera calimosa y neblinosa por el círculo; horizontes claros; viento nulo y la mar con lijero arrastre de fuera y blanca.

Entradas: El vapor-correo *Lulio*.

Salidas: Un falucho.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El jefe escolapio.—Martinez Campos.—De viaje.

Madrid 17 á las 6 t.

El P. Francisco Bareja ha sido nombrado general de la orden de los escolapios.

Ha llegado á Salamanca el general Martinez Campos.

Hospédase en el Palacio episcopal.

Ha salido para San Sebastián la infanta D.ª Cristina.

Para París salió ayer el embajador de Francia Mr. Roustan.

Y el Sr. Azcarate se ha marchado á Hendaya.

Se supone.—Convenios.

Madrid 17 á las 8'15 n.

Es casi seguro que se hará una operación de crédito durante el interregno parlamentario.

Dícese que el gobierno de la República del Ecuador ha manifestado deseos de establecer convenios comerciales y mercantiles con algunas potencias europeas.

Los anarquistas.

Madrid 17 á las 9'10 n.

En Perpiñán se han hecho algunas detenciones de caracterizados anarquistas contándose entre ellos el español Izet.

El gobierno francés sigue recibiendo anónimos de los anarquistas.

También los han recibido algunos capitalistas y opulentos comerciantes.

La policía toma grandes precauciones para garantir sus vidas y haciendas.

Consejo inesperado.—¿Qué pasó?—Un ministro disgustado.

Madrid 17 á las 10'15 n.

Inesperadamente, se ha reunido el Consejo de Ministros esta tarde.

Ignoro lo que se ha tratado, pues hasta este momento no se me ha querido facilitar la nota oficiosa.

Se dice que se ha tratado de la grave agitación que se observa en Marruecos, y hasta de la dimisión del Sr. Pasquín.

Parece que ha disgustado al ministro de Marina la decisión del Tribunal Supremo, declarando procesado al general Maymó.

El duque de Sevilla.—Marruecos.—Un visir y un ministro traidores.

Madrid 17 á las 10'30 n.

Ha fallecido en la travesía de Filipinas á España el brigadier Borbón, duque de Sevilla.

Se agrava la cuestión marroquí.

Mohamed Torres ha participado á los representantes de las potencias europeas en Tánger la destitución del gran visir y del ministro de la Guerra, por haber resultado comprometidos en una conspiración contra el sultán Abdelazis.

Negociaciones comerciales.—La agitación marroquí.—Amenazas.—Instrucciones.

Medrid 17 á las 11 m.

La República Argentina ha entablado negociaciones con España para mejorar las respectivas relaciones comerciales.

Se confirma que las tribus de Bahana han resuelto saquear á Marruecos si no son libertados los presos que ha encerrado el Sultán, por conspiradores.

La agitación es estraordinaria.

El comandante militar de Melilla ha comunicado al Gobierno que se nota grande efervescencia en el campo moro, contestándole el ministro de la Guerra que esté dispuesto para castigar duramente cualquier alboroto que dañe nuestra integridad.

El Consejo.—Lo que se trató.—Danza de dimisiones.

Madrid 17 á las 11'35 n.

He conseguido nota de lo ocurrido en el Consejo.

Se han ocupado los ministros en discutir las bases del modus vivendi con la Argentina, del conflicto de autoridades pendiente en Zaragoza y de los abusos de autoridad, cometidos con las órdenes monásticas de Filipinas.

El general Pavía ha retirado su dimisión en vista de que se le había complacido en la cuestión Maymó.

En cambio, el Sr. Pasquín, disgustado, insiste en presentar la suya.

Mañana marcha á baños el general Pavía.

No hay dimisión.—Sagasta.—El tratado argentino.

Madrid 18 á las 1'15 m.

Me asegura un ayundante del ministro de Marina que es inexacto que haya presentado la dimisión, por estar incomodado por lo resuelto en el asunto Maymó.

Por el contrario el Sr. Pasquín dá por terminado el asunto.

El Sr. Sagasta marcha hoy á tomar aguas.

Es seguro que se concederá á la República Argentina la introducción del tasajo, á cambio de la importación de nuestros vinos.

Reunión carlista.

Madrid 18 á las 3'10 m.

En el pueblecillo de San Juan de Luz se ha celebrado ayer una reunión magna del partido carlista.

Tuvo lugar la reunión en la casa que posee don Tirso de Olarzábal, donde se hospeda el príncipe carlista D. Jaime.

La reunión fué numerosa y asistieron á ella cincuenta sacerdotes.

Desde la Corte

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN SAN-SEBASTIAN)

Paseo régio.—Visitas.—¡Viva el rumbo!

San Sebastián 17 á las 9 n.

La firma de S. M. no ha tenido interés.

La reina ha paseado hoy por los alrededores de la ciudad.

El comandante Villamil ha visitado á las autoridades.

Se preparan grandes festejos para el mes próximo.

El Ayuntamiento gastará 35.000 pesetas en esas fiestas.—*A.*



LAS SEÑORITAS

Doña Teresa Corbella y Rousset

y

María Corbella Rousset

Fallecieron á los 14 y 10 años respectivamente,

el día 10 y 14 de Julio 1894

Después de recibidos los Santos Sacramentos

(Q. E. G. S. H.)

Sus desconsolados padres, abuelos, tios, tias y demás parientes al notificar á sus amigos y conocidos, tan sensible pérdida les ruegan se sirvan asistir al funeral que en sufragio de sus almas se celebrará en la parroquial iglesia de Sta. Eulalia, el jueves próximo 19 del actual, á las diez y media de su mañana.

El duelo se despide en la iglesia y en casa de los abuelos de las mismas. 401

Bibliografía

Hemos recibido el cuaderno 272 de *La Guirnalda* y *La Bordadora* (reunidos), antiguo y acreditado periódico que con tanto acierto edita y dirije el entendido Director propietario D. Jaime Brugarcelas, reputado profesor en dibujo para bordados y toda clase de labores para señora.

Contiene dicho cuaderno una buena y bonita serie de dibujos para bordar de diferentes tamaños y aplicaciones de verdadero mérito y gusto artístico, con su correspondiente texto instructivo, explicación de los dibujos y folletín del tratado de corte; además un gran pliego extraordinario de patrones que cada trimestre regala á sus abonados.

No nos cansaremos de recomendar tan aventajado periódico, único en su clase y muy necesario como indispensable para los dibujantes de bordados y bordadoras, colegios, conventos y demás centros de enseñanza á los cuales va dedicado; al par que felicitamos á nuestro amigo y compañero don Jaime Brugarolas por el merecido desarrollo y buenos resultados de tan importante publicación como de todas las demás que dirije en su casa editorial.

Se suscribe en Barcelona, calle Archa, 8, pral., en cuya Administración se pueden pedir números de muestra y prospectos gratis.

Al público

En el Vapor que ha llegado el lunes 9 de los corrientes de Africa, (Argelia Francesa) entre otros varios pasajeros han regresado de Bona y Argel la Madama Alomar (a) Napoleón, el hijo de esta, y D. Vicente Conde representante de los herederos de D. Antonio Coll, como igualmente de la poderdante de dichos herederos Sra. Alomar, los cuales hacía ocho meses que se hallaban en Africa, con el fin de llevar á cabo los asuntos pendientes ante los tribunales Franceses con D Joaquin Coll y Castañer relativo al cambio de Nombre é identidad de persona, las rectificaciones de inscripciones Posesión de bienes, y la causa Criminal, que todos estos procedimientos se siguen en Bona y Argel, contra dicho Castañer y Jaime Vallespir, su apoderado, en atención que retienen el patrimonio que fué de D. Antonio Coll y Fullana, fallecido en Palma en 20 Febrero de 1888, bajo el nombre de Salvador Coll y Terrasa tio este último de D. Joaquín Castañer, que habia fallecido en Bona en 26 de Septiembre de 1876, en el hospital Militar, siendo doméstico de D. Antonio Coll y Fullana, el cual fué inscrito en el registo civil de Bona bajo el nombre de Antonio Ripoll y Morell, de Valldemosa, este nombre habia sido convenido entre Antonio Coll y Fullana, natural de Andraitx con Salvador Coll y Terrasa de Soller.

En 3 de Setiembre 1891 ha recaido sentencia en el tribunal civil de Bona que el fallecido en dicha villa de Bona en 1876 bajo el nombre de Antonio Ripoll hijo de Pedro y de Ana Morell, ha sido Salvador Coll y Terrasa de Soller, asi resulta de la Sentencia del 12 Diciembre 1892 sin haber revocado dicha Sentencia consta en manda al pie de ella que el fallecido es el Antonio Ripoll, no tenemos conocimiento de tal procedimiento y se ha hecho sin orden de nuestra parte.

El resultado es que Antonio Ripoll que sostiene la parte contraria de Joaquin Coll y Castañer no falleció en Bona 1876, Pues el año 1887, aun vivia y por eso mismo no es el fallecido en Bona.

El fallecido en Bona en 1876 es en realidad el que el tribunal de Bona ha declarado Salvador Coll y Terrasa, de Soller.

Por esta misma razon el fallecido en Palma fué Antonio Coll: En 1892 el tribunal civil de Bona en Sentencia pronunciada ha declarado que el patrimonio ha sido de D. Antonio Coll y Fullana y que la Sucesión de este pertenece á sus herederos, los llamados en la escritura publica, de 1892.

Que los bienes dejados por él corresponden á los mismos y radican en el Mejico, en Bona, y en Palma de Mallorca.

Y despues de esto el tribunal de Bona se ha declarado incompetente, esta sentencia, está apelada por parte de los Napoleones, en Argel.

En Sentencia de 12 Junio de 1894, resulta que con el fin de que se hiciera con citación contraria dicha rectificación en pleito contradictorio segun la demanda se pida que Salvador Coll y Terrasa, fallecido en Bona 1876, bajo el nombre de Antonio Ripoll y Morey, y Antonio Coll y Fullana fallecido en Palma, bajo el nombre de Salvador Coll y Terrasa, y por consiguiente habia identidad de persona y que se proceda á la rectificacion Ripoll.

La parte de Coll ha sostenido que el fallecido en Bona es el Ripoll y el fallecido en Palma es Salvador Coll y por consiguiente el tribunal de Bona que no era competente para hacer la rectificacion de 3 de Setiembre 1891.

Como para la Sentencia de posesion de bienes 1892 la cual se ha declarado incompentente por ultimo entre otras cosas el tribunal de Bona ha declarado que es competente para hacer la rectificacion Ripoll ó sea Salvador Coll y ha declarado que es incompetente para la de Antonio Coll en Palma que deben ser los Jueces españoles como es natural y asi se pedia en la demanda.

Joaquin Coll no puede en Francia formar parte en los asuntos tanto es asi que no ha podido apelarse de la competencia, y se halla apelada por los demandantes y declarándose competente el tribunal civil de Bona queda confirmada la Sentencia de rectificacion y de posesión de bienes dictados por unos mismos S.S. Magistrados asi es de ver y Ripoll no falleció en Bona y tenemos la personalidad del mismo y no es cuestión de estado.

Segun publicacion, Joaquin Coll está muy satisfecho por haberse confirmado la sentencia del Sr Juez de primera instancia, por no haber podido la Ginard presentar la prueba, no ha sido culpa suya sino de su abogado D. Juan Sampol, y del procurador de esta D. Mateo Obrador han dejado espirar el termino de prueba: de esta sentencia nos apelaremos en recurso de casacion, que poca alegría tendrá D. Joaquin Coll y Castañer de la buena gloria, y memoria que ha hecho á las Plazeras de Palma de Mallorca que el día 12 de los corrientes ha habido en la Plaza de Abastos unos grandes vivas porque la Ema Audiencia ha confirmado la sentencia á su favor.

NAPOLEÓN.

LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS

QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 1894

Constará de 54.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas: distribuyéndose 18.900.000 pesetas en 2.700 premios y 5.399 reintegros, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	3.000.000
1	de	2.000.000
1	de	1.000.000
1	de	750.000
1	de	500.000
1	de	250.000
2	de 100.000	200.000
4	de 80.000	320.000
6	de 60.000	360.000
8	de 40.000	320.000
10	de 30.000	300.000
18	de 20.000	360.000
2.040	de 2.500	5.100.000
99	aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99	idem 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas.	247.500
99	idem de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas	247.500
2	idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio primero	70.000
2	idem de 30.000 id., para los del premio segundo	60.000
2	idem de 25.000 id., para los del premio tercero	50.000
2	idem de 20.000 id., para los del premio cuarto	40.000
2	idem de 12.000 id., para los del premio quinto	24.000
2	idem de 5.750 id., para los del premio sexto	11.500
2.700		16.200.500
REINTEGROS		
5.399	de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio primero	2.699.500
		18.900.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 54000, y si fuese éste el agraciado el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13075, el cuarto al 20199, el quinto al 34628 y el sexto al 49915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, del 34601 al 34700 y del 49901 al 50.000.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena. —Al dia siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18.—Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, quedando sujetos los primeros á satisfacer el impuesto de 1 por 100, establecido por la Ley de presupuestos vigente.—Terminado el Sorteo se verificarán otros en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 19 de Junio de 1894.—El Director general, OLEGARIO ANDRADE.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert